



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45643

Minas, 10 de julio de 2019.

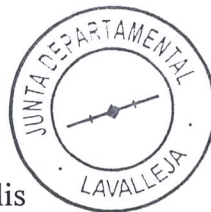
**RESOLUCIÓN N° 112/2019.**

VISTO: la Resolución N° 106/2019 de fecha 8 de julio de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando el pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para imputar el gasto a la reserva realizada con anterioridad y el pago a INSIS Ltda. del servicio Cloud SAAS correspondiente al período 06/2019 a 08/2019 incluido -E-factura A 1640-; las horas de consultoría GCI WEB facturadas -E-facturas A 1643 y A 1644-; y el viático al técnico que concurrió a nuestra Junta para trabajar en el sistema y capacitar funcionarios -E-factura A 1645-.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Sra. Presidente en Resolución N° 106/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Gustavo Risso Singlán  
1er. Vicepresidente